



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ECONOMÍA INSTITUCIONAL

**Grado en Economía**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/2023**  
**Tercer Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Economía Institucional</b>
Código:	<b>360023</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Economía</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Tercer Curso – Primer Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Tomás Mancha Navarro (coordinador)</b> e-mail: <a href="mailto:tomas.mancha@uah.es">tomas.mancha@uah.es</a> <b>María Teresa Gallo Rivera</b> e-mail: <a href="mailto:maria.gallo@uah.es">maria.gallo@uah.es</a> <b>Rubén Garrido Yserte</b> e-mail: <a href="mailto:ruben.garrido@uah.es">ruben.garrido@uah.es</a> <b>Daniel Martínez Gautier</b> e-mail: <a href="mailto:daniel.martinezgauti@uah.es">daniel.martinezgauti@uah.es</a>
Horario de Tutoría:	<b>A determinar durante el curso</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### ABSTRACT

Institutional Economics is a compulsory subject for the students in the third year of the Degree in Economics. It is based on the principle that modern economies cannot be understood without taking into account the key role of institutions and the decision-making process in democratic systems. This subject is closely connected with Macroeconomics and especially with Economic Policy. Then, it is convenient for the students to have a good basis in these fields.

The competencies that are aimed to be developed include analytical reading, information seeking, reasoning, communication of ideas, autonomous learning, team work, understanding the performance of the economies through the institutions behavior and applying the institutional analysis both classic and contemporary.

The subject is divided into three main parts:

Historic review of economic institutionalism.

Foundations of economic institutionalism: preference formations, market as an economic institution, economic decision-making and theories about the intervention of the public sector in the economy.

Application of parts 1 and 2 and analytical tools.

There are two possible evaluation methods: continuous assessment or final exam. The first one is chosen by default. If any student prefers the second one, he or she must communicate to the deanery stating the reasons. In the continuous assessment the scheduled tasks represent half of the final mark; tests are 40% and participation and active learning represent 10% of the final mark.

This guide (syllabus) includes the teaching activities to be carried out in the subject (in a face-to-face basis), including evaluations (examinations) and other course work activities. It also envisages other activities that can be carried out online - both synchronously and asynchronously - such as online theoretical and practical sessions, knowledge pills, course assignments submission through the on-line platform, peer learning activities (blogs or WIKI), self-assessment exercises or examinations.

On the other hand, taking into account that "Universities occupy a privileged place in society. With an unquestionable prominence around the creation and dissemination of knowledge, universities have long been powerful drivers of global, national and local innovation, economic development, and social welfare [6, 7, 8]. As such, universities have a fundamental role to play in achieving the SDGs, while they can benefit greatly from engaging with this Agenda"<sup>1</sup>, the Action Plan for the Implementation of the 2030 Agenda of the Government of Spain recognizes the key role of universities in this process and calls for the incorporation of sustainable development at the core of their decisions and activity.

Under this approach, one of the learning objectives proposed in this Teaching Guide is to promote the development of social competences and the creation of value in students, taking the Sustainable Development Goals as a frame of reference and adopting an interdisciplinary approach. The student body together with the faculty should be able to reflect on their role as agents of social change. This requires that formal and informal teaching-learning processes integrate different disciplinary perspectives, taking the SDGs as a frame of reference.

The student body, with the proper support of the faculty, should be able to propose changes in the ways of thinking and working to promote economic development, social inclusion and environmental sustainability. Therefore, we will seek to promote the development of key competencies for sustainable development. Among them, the ability to lead changes in a responsible manner.

It is expected that students will lead the effective changes of the SDGs in the future and for this, it is necessary that they cultivate transversal skills and key competencies such as systemic thinking, critical thinking, self-awareness, comprehensive problem solving, strategic and collaborative skills; creativity, curiosity, innovation.

This approach is contemplated and developed both in the knowledge, skills and competencies foreseen in this Teaching Guide and in the proposed learning strategies.

## 1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura obligatoria destinada a los estudiantes del tercer curso del Grado en Economía parte del principio básico de que el funcionamiento de una economía moderna no puede entenderse sin conocer el papel clave que juegan las instituciones y cómo se toman las decisiones dentro de un contexto democrático en el que intervienen múltiples agentes, cada uno de ellos con objetivos que no son necesariamente coincidentes. Por ello, el estudio de estas cuestiones que no se abordan usualmente de una forma sistemática en otras materias del grado de Economía, más preocupadas por las cuestiones formales de estricto contenido económico, son tratadas de manera detallada dentro de esta materia que ahora se presenta.

---

<sup>1</sup> Spanish edition by the Spanish Network for Sustainable Development (REDS / SDSN-Spain) of the document Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Available at <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

En otros términos, abandonar el supuesto de que los gobiernos toman sus decisiones buscando primordialmente la consecución del máximo bienestar común es para esta materia de Economía Institucional una cuestión central; todo ello con la pretensión de tratar de ofrecer una panorámica general de los temas que tienen que ver con las instituciones y con la toma de decisiones económicas. Esta asignatura mantiene pues estrechos vínculos con las materias de Macroeconomía, pero muy especialmente con las de Política Económica dado que en esta última resulta fundamental valorar el comportamiento de las instituciones y de los agentes que intervienen en ella, cada uno con intereses contrapuestos para acabar comprendiendo la naturaleza de sus actuaciones.

La formación sólida en las cuestiones económicas, tanto en su vertiente macroeconómica como microeconómica requiere de un egresado habilidades y competencias que provienen de muchas disciplinas. Entre ellas figura la de conocer el papel que las instituciones –entre ellas de forma especial el mercado- desempeñan en el desenvolvimiento económico; que agentes operan en la toma de decisiones y como incluso la orientación política de los gobiernos (ideología), cuando no su afán de ganar elecciones puede influir de manera poderosa en el diseño e implementación de las políticas económicas.

### Prerrequisitos y Recomendaciones

Resulta muy conveniente tener cursada o estar cursando la materia Política Económica, de tercer curso del Grado en Economía, así como unos sólidos conocimientos de Macroeconomía.

En los exámenes o pruebas que se convoquen, los estudiantes deberán acudir siempre provistos de un documento acreditativo de su identidad (carnet universitario, DNI, pasaporte).

Se utilizará la plataforma del Aula Virtual (Blackboard) como mecanismo de comunicación de los profesores con los estudiantes, colgándose en la misma los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Finalmente, se recomienda que el estudiante realice un estudio continuado de la asignatura a lo largo del cuatrimestre, manejando la bibliografía recomendada para cada tema y relacionando las distintas lecciones entre sí. El seguimiento de esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido y mejorar notablemente su rendimiento y eficacia.

Esta guía docente recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, contempla la realización de otras actividades que pueden ser realizadas de manera virtual – tanto síncrona o asincrónamente -, como clases virtuales, píldoras de conocimiento, la entrega de trabajos vía plataforma, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”<sup>2</sup>,

---

<sup>2</sup> Edición española realizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN-Spain) del documento Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Disponible en <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de **competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles** adoptando un enfoque **interdisciplinar**. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como *agentes de cambio social*. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear *cambios en las formas de pensar y trabajar* para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación. Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en este Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas.

## 2. COMPETENCIAS

El estudiante debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en el desarrollo de esta asignatura, así como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán los conocimientos demostrados (vía tradicional de valoración), sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Graduado en Economía por la Universidad de Alcalá.

De acuerdo con este planteamiento, las competencias a adquirir en esta materia se concretan en las siguientes categorías<sup>3</sup>:

### Competencias básicas y generales

CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico

CG2.- - Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos

CG3.- - Capacidad de organización y planificación económica

CG4.- - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas

---

<sup>3</sup> Se han tomado del documento de verificación de la titulación de Economía

- CG5.- - Capacidad de tomar decisiones económicas
- CG6.- - Compromiso ético en el trabajo
- CG7.- - Capacidad para trabajar en equipo
- CG8.- - Capacidad Crítica y Autocrítica
- CG9.- - Capacidad para comprender la realidad económica
- CG10.- - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG11.- - Capacidad de Aprendizaje Autónomo
- CG12.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos

### Competencias específicas:

CE17.- - Adquirir la capacidad de analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-empresarial, utilizando las herramientas cuantitativas en los distintos ámbitos económico-empresariales.

CE19.- - Comprender desde una perspectiva técnica el contenido de los principales objetivos e instrumentos de la política económica en las economías de mercado, adquiriendo la capacidad de búsqueda y selección de la información relevante para el seguimiento y valoración de los objetivos y de los instrumentos de la política económica y del análisis institucional.

### Resultados de aprendizaje

La formación sólida en las cuestiones económicas, tanto en su vertiente macroeconómica como microeconómica requiere de un egresado habilidades y competencias que provienen de muchas disciplinas. Entre ellas figura la de conocer el papel que las instituciones -entre ellas de forma especial el mercado- desempeñan en el desenvolvimiento económico; que agentes operan en la toma de decisiones y como incluso la orientación política de los gobiernos (ideología), cuando no su afán de ganar elecciones, puede influir de manera poderosa en el diseño e implementación de las políticas económicas.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total de clases, créditos u horas
<b>MÓDULO I: REVISIÓN HISTÓRICA DEL INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> <li>• 2</li> <li>• 3</li> <li>• 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> </ul>
<b>MÓDULO II: LOS FUNDAMENTOS DEL INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO: FORMACIÓN DE PREFERENCIAS, EL MERCADO COMO INSTITUCIÓN ECONÓMICA, TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5</li> <li>• 6</li> <li>• 7</li> <li>• 8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> </ul>
<b>MÓDULO III: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9</li> <li>• 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 horas presenciales</li> <li>• 4 horas presenciales</li> </ul>

Especificación de los temas

#### MÓDULO I. REVISIÓN HISTÓRICA DEL INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO

**TEMA 1. Economía Institucional ¿de qué hablamos? Una visión introductoria.** El objeto y las preguntas básicas de la Economía Institucional: ¿Qué son las instituciones? ¿Por qué importan? ¿Qué función desempeñan? Otras definiciones de institución, tipos de institución y entorno institucional. La eficiencia y la efectividad de las instituciones. Reconsiderar las instituciones en la Teoría Económica. Las aportaciones de algunos Premios Nobel Economía a la Economía Institucional

**TEMA 2. La “vieja” y la “nueva” Economía Institucional. Cuestiones previas.** Antecedentes y evolución del institucionalismo. Panorámica general sobre la “vieja” economía institucional (OIE) y las “nuevas” y más recientes aportaciones: la Nueva Economía Institucional (NIE). Principales características de la OIE y NIE: objetivos comunes, enfoques diferentes; el método explicación-análisis; y, el origen de los procesos de cambio institucional. Comparaciones OIE y NIE

**TEMA 3. La “vieja” Economía Institucional.** La Economía Institucional Americana: aspectos básicos. Principales representantes de la Economía Institucional Americana: Veblen y sus seguidores (Hamilton, Mitchell, Commons y Clark). El institucionalismo en el período entreguerras y Galbraith. Los Fabianos Británicos y los Socialistas: los esposos Webb y Hobson

**TEMA 4. La “nueva” Economía Institucional.** Principales aspectos básicos. Principales corrientes. Elementos centrales: teorema de Coase; derechos de propiedad; costes de transacción y contratos; los problemas de la información asimétrica y las soluciones de agencia; y oportunismo: selección adversa y riesgo moral. Principales representantes: Coase, North, Williamson, Ostrom, Hart y Hölstrom.

## **MÓDULO II. LOS FUNDAMENTOS DEL INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO: FORMACIÓN DE PREFERENCIAS, EL MERCADO COMO INSTITUCIÓN ECONÓMICA, TOMA DE DECISIONES ECONÓMICAS Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN ECONOMÍA**

**TEMA 5. La formación de las preferencias sociales y los elementos básicos de la economía del bienestar.** Los conflictos entre objetivos. El “bienestar” como objetivo último y como criterio para enjuiciar las “preferencias sociales” (y el grado de acierto de las políticas. La “nueva Economía del Bienestar”: los criterios de compensación. La Función de Bienestar Social y su aplicación a la Política Económica. ¿Existe un sistema de preferencias sociales?: el teorema de Arrow y los mecanismos de votación.

**TEMA 6. Las instituciones y el mercado.** El marco de las decisiones económicas: el sistema de E<sup>a</sup> de mercado. Denominaciones. Sistema económico: ¿cómo definirlo? ¿qué debe resolver? Principios y elementos básicos de una economía de mercado: principios, ventajas y fallos, la intervención pública y sus fallos. De la economía de libre mercado a las economías mixtas: el Estado del Bienestar: el avance hacia el Estado del Bienestar; desarrollo y críticas al Estado del Bienestar; tipología de Estados del Bienestar; la crisis del Estado de Bienestar”

**TEMA 7. La toma de decisiones económicas.** Los actores de la toma de decisiones: esquema explicativo y ámbitos. La dimensión temporal; etapas y retardos. Papel de los decisores políticos claves: Parlamento, Gobierno y Administración Pública. La influencia de otros agentes: partidos políticos, grupos de presión, asesores y organismos internacionales.

**TEMA 8. La interdependencia entre política y economía.** Antecedentes relevantes. La posición del Public Choice y sus derivaciones. Un esquema interpretativo. Las teorías explicativas de la intervención de los gobiernos y el ciclo político-económico.

## **MÓDULO III: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS**

**TEMA 9. Institucionalismo económico y realidad económica española dentro del contexto europeo.** La economía política de los procesos parlamentarios en España: actores, reglas, y relaciones. Los ciclos político-económicos en España: un análisis empírico.

**TEMA 10. Crecimiento e instituciones.** Las dimensiones institucionales que afectan al crecimiento: medición y limitaciones. La hipótesis geográfica y la hipótesis institucional: aspectos básicos y el debate en torno al tema.

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos

Número de horas presenciales: <b>46</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría: 20</li> <li>• Práctica: 20</li> <li>• Evaluación global: 6</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante: <b>104</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de prácticas: 50 horas</li> <li>• Estudio autónomo: 51</li> <li>• Tutoría ECTS: 3</li> </ul>
Total horas	<b>150</b>

### 5.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o reducidos</li> <li>• Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática y realizar conclusiones</li> <li>• Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, discusión de informes, presentación y comentario de datos,...</li> <li>• Prácticas</li> <li>• Tutorías colectivas</li> <li>• Cuestionarios tipo test de los temas</li> </ul>
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de bibliografía básica</li> <li>• Toma de apuntes y elaboración de carpeta de aprendizaje de los temas</li> <li>• Realización de cuestionarios de resumen y de dudas de los temas</li> <li>• Realización de actividades: elaboración de <i>papers</i>, búsqueda de información y ejercicios de comentario y tratamiento de datos.</li> <li>• Familiarización con páginas Web relevantes para la asignatura.</li> </ul>
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los estudiantes individual o colectivamente con el fin de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados en la materia.</li> </ul>

**El centro y motor del aprendizaje será el propio estudiante.** El profesor facilitará y apoyará este proceso con su enseñanza y será el estudiante el constructor de su propio aprendizaje. En definitiva, el desarrollo de la materia se llevará a cabo mediante una metodología activa, reflexiva y participativa, con un tratamiento significativo y comprensivo de los diferentes contenidos abordados principalmente desde la acción e interacción con conceptos y teorías económicas. También la asignatura podrá contener estructuras metodológicas de aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje basado en juegos, y/o *flipped classroom*.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información. Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>4</sup>

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional de la economía española.
- Elaboración de ideas coherentes.
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que a modo de ejemplo se señalan a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la asignatura	Excelente dominio y relación de las ideas principales con otros conocimientos	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de los contenidos de los bloques de contenido	Comprensión de las ideas básicas, pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la integración de los bloques de contenido.	No hay comprensión de los conceptos básicos en las pruebas escritas ni en sus intervenciones en las sesiones presenciales

<sup>4</sup> Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenseo
Profundidad en el análisis, elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico: genera ideas, procederes y actitudes nuevas	Argumentación de las ideas y razonamiento crítico en las pruebas escritas y en las intervenciones en las sesiones presenciales	Análisis superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No denota el desarrollo de estrategias reflexivas
Participación activa en las sesiones presenciales	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	Aportes interesantes y participación bastante continuada.	Aportes puntuales y/o poco enriquecedores	Escasa participación en las sesiones presenciales
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades tanto individuales como grupales	Alto cumplimiento en las tareas individuales de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea, pero no siempre en plazo establecido. No se implica lo suficiente en las tareas grupales	No cumple los compromisos de entrega

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de presentación de un texto elaborado o una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico- los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

*Sobre el contenido de las pruebas escritas:*

Estructuración (objetivos fundamentados y claros, conclusión clara y correcta)  
Rigor académico (uso de la bibliografía necesaria, adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical, corrección en el análisis, acierto en la interpretación, originalidad)

*Sobre el contenido de la exposición:*

Preparación previa (exposición bien preparada --- evidencias claras de falta de preparación)  
Dominio del tema de la exposición (alto, bajo o nulo)  
Organización (estructurada, poco estructurada, desestructurada)  
Pertinencia (se ajusta a la tarea, desajustada)  
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

*Sobre la ejecución de la exposición:*

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)  
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)  
Audición (clara o confusa)  
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)  
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)

## **Calificación**

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa. Para ello se convertirán las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas en una sola calificación:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada o 5%

## **Sistemas de Evaluación**

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y reformada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzarán a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

### **El escrito de referencia podría ser el siguiente:**

“D. ...., con DNI, Pasaporte, NIE ....., solicita a la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la asignatura ..... mediante Evaluación final, durante el curso académico 2022-23.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....  
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a ....., de ..... de 2022.

Fdo: .....

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como la elección de Evaluación Continua por parte del estudiante.

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

## **EVALUACIÓN ORDINARIA**

### **A. Sistema de Evaluación continua:**

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final. En todo caso, los estudiantes deben entender que la asistencia a clase y muy particularmente a las sesiones de exposición de trabajos tiene que ser regular, no admitiéndose faltas sin justificación superiores al 10 % del total de las clases programadas para el cuatrimestre

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

Resolución tareas programadas en el curso (prácticas, casos, etc.):	50%
Controles o pruebas:	40%
Participación y aprendizaje activo:	10%

La participación y el aprendizaje activo incluye: la asistencia y la participación activa en las sesiones de clases, a través de preguntas; participación en los debates y exposiciones. Se podrán considerar los siguientes criterios para asignar el 10% de la calificación: Carpetas de aprendizaje: 5%; Cuestionarios de resumen y de dudas de los temas: 2,5%; Cuestionarios tipo test de los temas: 2,5%.

De acuerdo con la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura de acuerdo con lo que se explica en el párrafo siguiente. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas adecuadamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta *Safe Assing* al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura

## **B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)**

Para acogerse a la prueba de evaluación final el alumno deberá atender a lo indicado en la normativa reguladora (procedimiento indicado en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía).

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, al menos, la puntuación de 5 sobre 10.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba tendrá características análogas a las descritas en el sistema de “Evaluación Final” para la evaluación ordinaria.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **TEMA 1. Economía Institucional ¿de qué hablamos? Una visión introductoria**

- Alonso, J.A y Garcimartín, C. (2008). “Delimitando el concepto” en Alonso, J.A y Garcimartín, C., *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*. UCM Editorial Complutense, Cap.2, pp. 59-72.
- Gandlgruber, B, (2010). “Reconsiderar las instituciones en la teoría económica”, en Gandlgruber, B. *Instituciones, coordinación y empresas. Análisis económico más allá del mercado*, Anthropos Editorial, pp. 15 – 21.
- Milnitsky, S. (2018). Manual de Introducción a la Economía Institucional. Capítulo 1. Las instituciones económicas, pp. 11-21.

#### Otras lecturas complementarias:

- Acemoglu, D. (2011). “La crisis de 2008: lecciones estructurales de y para la economía”. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, Nº 2, pp. 39 – 54.
- Groenewegen, J.; Spithoven, A. y Van der Berg, A. (2010). “What is Institutional Economics about?” en: Groenewegen, J.; Spithoven, A. y Van der Berg, A. *Institutional Economics. An introduction*. Palgrave MacMillan, United States. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/258318787\\_Institutional\\_Economics\\_An\\_Introduction](https://www.researchgate.net/publication/258318787_Institutional_Economics_An_Introduction)

### **TEMA 2. La “vieja” y la “nueva” Economía Institucional. Cuestiones previas**

- Alonso, J.A y Garcimartín, C. (2008). “Génesis del pensamiento institucionalista” en Alonso, J.A y Garcimartín, C., *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*. UCM Editorial Complutense, Cap.1, pp. 31-58

- Toboso, F. (1997). “En qué se diferencian los enfoques de análisis de la vieja y la nueva economía institucional”, *Hacienda Pública Española*, N.º.143, pp. 175 – 192. Disponible en: <http://www.uv.es/ftoboso/ipe/toboso-hpe97.pdf>

Otras lecturas complementarias:

- Ayala Espino, José (2004). “Introducción: origen y evolución del Neoinstitucionalismo Económico”, en J. Ayala Espino, *Instituciones y Economía. Una introducción al Neoinstitucionalismo Económico*, pp. 25 – 54.
- Groenewegen, J.; Spithoven, A. y Van der Berg, A. (2010). “Theoretical Framework?” en: Groenewegen, J.; Spithoven, A. y Van der Berg, A. *Institutional Economics. An introduction*. Palgrave Macmillan, United States, pp. 55 – 77.

### TEMA 3. La “vieja” Economía Institucional: Veblen, Mitchell y Commons.

- Chavance, B. (2018). Capítulo I. El Institucionalismo Original, en: La economía institucional, pp. 21-57. Fondo de Cultura Económica. México. ISBN: 978-607-16-5869-2 (ePub).
- Hodgson Geoffrey (2001). “El enfoque de la Economía Institucional” *Análisis Económico*, segundo cuatrimestre, año/ vol. XVI, N.º33, pp. 3 - 41. Disponible en: [http://www.laisumedu.org/DESIN\\_Ibarra/desin/pdf-seminario2006/seminario-2006-04a.pdf](http://www.laisumedu.org/DESIN_Ibarra/desin/pdf-seminario2006/seminario-2006-04a.pdf)
- Reis, P. (2007). “El institucionalismo Norteamericano: orígenes y presente”. *Revista de Economía Institucional*, Vol. 9, N.º16, I semestre, pp. 315 – 325. Disponible en: <http://www.uexternado.edu.co/facecono/economia/ecoinstitucional/workingpapers/preis16.pdf>
- Rutherford, M. (2003). “La Economía Institucional: antes y ahora”, *Análisis Económico*, segundo cuatrimestre, año/ vol. XVIII, N.º38, pp. 13 – 39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303803>

### TEMA 4. La “nueva” Economía Institucional: Coase, North, Williamson y Ostrom

- Caballero, G. (2011). “Economía de las Instituciones: De Coase y North a Williamson y Ostrom”, *Ekonomiaz Revista Vasca de Economía* 77, pp. 14-51. Disponible en: <http://www.ogasun.ejgv.euskadi.net/r51-k86aekon/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idpubl=73&registro=1144>
- Chavance, B. (2018). Capítulo III. La Nueva Economía Institucional, en: La economía institucional, pp. 74-97. Fondo de Cultura Económica. México. ISBN: 978-607-16-5869-2 (ePub).

Otras lecturas complementarias:

- Caballero, G. (2002). “El programa de la nueva economía institucional: lo macro, lo micro y lo político”, *Ekonomiaz*, 50, 2do.cuatrimestre, pp. 231 - 261. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=715540>
- Arias, X. C. y Caballero, G. (2004). *El retorno de las instituciones y la teoría de la política económica: introducción y revisión de la literatura*. Papeles de Trabajo, Instituto de Estudios Económicos de Galicia N.º 70, p. 30. Disponible en: [https://economica09.files.wordpress.com/2009/07/arias-y-caballero\\_el-retorno-de-las-instituciones.pdf](https://economica09.files.wordpress.com/2009/07/arias-y-caballero_el-retorno-de-las-instituciones.pdf)

- North, Douglas C. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México, Fondo de Cultura Económica
- Oliver E. Williamson (2000): "The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead". *Journal of Economic Literature* 38 (3), September, 595-613.

#### TEMA 5. La formación de las preferencias sociales

- Cuadrado, J.R., Mancha, T, y otros (2015): *Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Mc Graw Hill. 5ª. Edición. Madrid (Capítulo 5. Tres cuestiones relevantes de teoría de la política económica)

##### Otras lecturas complementarias:

- Acocella, N. (1998): *The Foundations of Economic Policy, values and techniques*. Cambridge University Press. (cap. 2 al 4. Definiendo las Preferencias Sociales).

#### TEMA 6. Las instituciones y el mercado.

- Cuadrado, J.R., Mancha. T. y otros (2019): *Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Mc Graw Hill. 6ª. Edición. Madrid (capítulo 2)
- Juárez, G. y Sánchez, A. (2003). "Transformaciones en el Estado del Bienestar", *Análisis Económico*, segundo cuatrimestre, año/vol. XVIII. N°038, pp. 277-295.

##### Otras lecturas complementarias:

- Acocella, N. (1998): *The Foundations of Economic Policy, values and techniques*. Cambridge University Press. (para el punto de economía de mercado y los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. Especialmente cap. 5 al 7)
- Schüller, A. y Krüsselberg, G. (1997): *Conceptos básicos sobre orden económico*, Biblioteca de Economía. Ediciones Folio
- Lindblom, C.E.(2000): *El Sistema de Mercado*. Alianza Ensayo. Madrid
- Draibe, S. y Riesco, M. (2006). "Estado del Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea". Serie Estudios y Perspectivas, N° 55, Cepal.

#### TEMA 7. La toma de decisiones económicas.

- Cuadrado, Mancha y otros (2019): *Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Mc Graw Hill. 6ª. Edición. Madrid (capítulo 4)

##### Otras lecturas complementarias:

- Arias, X.C. (1996): *La formación de la política económica*. Civitas, Madrid
- Caballero, G. (2005): "La gobernanza de los procesos parlamentarios: la organización industrial del congreso de los diputados en España". Funcas, Documento de Trabajo N° 218/2005.
- Caballero, G. y Urquizu, I.(2015):"Agentes políticos en la formación de las políticas económicas democráticas" en Toboso, F. y Caballero, G. –eds.–(2015): *Democracia y políticas económicas*. Elaboración, negociación y opciones. Ed. Síntesis. Madrid
- Toboso, F. y Caballero, G.(2015): "El estudio de los procesos de decisión político-económica en perspectiva" en Toboso y Caballero –eds.–(2015), op. Cit.
- Toboso, F. y Scorzone, E.A. (2015): "Niveles de gobierno y actuaciones de política económica" en Toboso y Caballero –eds.–(2015), op. Cit.

- Frey, B. (1987): *Para una política económica democrática*. Alianza Universidad. Madrid.

#### TEMA 8. La interdependencia entre política y economía.

- Cuadrado, J.R. y otros (2019): *Política Económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Mc Graw Hill. 5ta. Edición. Madrid, 6ª. edición (capítulo 4).
- Mancha, Tomás (2006): “¿Existen ciclos político-económicos en España? Un análisis del período 1977-2004” en *La Política Económica en tiempos de incertidumbre*. Netbiblo, La Coruña, pp. 25-49
- Mancha, T. y Gallo M.T. (2015): “Intereses electorales y ciclos político-económicos” en *Democracia y políticas económicas. Elaboración, negociación, opciones*. Ed. Síntesis. Madrid. pp. 223-260

#### Otras lecturas complementarias:

- Mancha, Tomás (1993): *Economía y votos en España*. Instituto de Estudios Económicos. Madrid
- García Santos, María Nieves (1983): *Una visión recapitulativa sobre "Public Choice"*. Información Comercial Española, nº 602, 1983 , págs. 103-116

#### TEMA 9. Institucionalismo económico y realidad económica española dentro del contexto europeo

- Mancha, Tomás (2006): “¿Existen ciclos político-económicos en España? Un análisis del período 1977-2004” en *La Política Económica en tiempos de incertidumbre*. Netbiblo, La Coruña, pp. 25-49.
- Mancha, Tomás (2008): La política económica española en la democracia: una visión político-económica en GAMIR, L. *Política Económica de España*. Alianza Universidad. Madrid.
- Mancha, T. y Gallo, M.T. (2015): “Intereses políticos y ciclos político-económicos” en Toboso y Caballero -eds.- (2015).
- Mancha, T. y Gallo, M.T. (2015): “Estimación de una función de popularidad para el caso español (1978-2014)”. Comunicación presentada a las XII Jornadas Internacionales de Política Económica. Toledo, mayo (publicado posteriormente como Documento de Trabajo IAES nº 7 del año 2015).

#### TEMA 10. Crecimiento e instituciones.

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). “Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”. Deusto, S.A. Ediciones. Disponible en: <http://www.inep.org/images/2017-repuestos/Acemoglu-Daron---Por-Que-Fracasan-Los-Paises-sin-portada-.pdf>
- Aixalá, J. y Fabro, G. (2011). “Calidad institucional y crecimiento económico: nuevos avances y evidencia”, *Revista Vasca de Economía, Ekonomiaz*, 77, 126-157.
- Alonso, José y Garcimartín, Carlos (2008). *Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. UCM Editorial Complutense, Madrid. (Capítulos 4, 5 y 6).

A lo largo del curso los profesores de la asignatura podrán recomendar la lectura de artículos especializados o cualquier otro material bibliográfico que se considere de utilidad para el seguimiento y estudio de la asignatura

## Materiales y recursos:

Además de lo descrito en el apartado de Bibliografía, se utilizarán también como materiales específicos de apoyo al aprendizaje los siguientes:

Software: Word (para la redacción de las prácticas e informes) y Excel y Stata (para la realización del tratamiento y presentación de los datos).

Casos: Se trabajará sobre casos referidos a las instituciones económicas españolas y de la realidad político-económica española que permitan ilustrar cada uno de los aspectos relevantes de la materia tratados en los temas teóricos.

## Recursos electrónicos

### Revistas:

- [Review of Economics and Institutions](#)
- [Evolutionary and Institutional Economic Review](#)
- [Journal of Institutional Economics](#)
- [Journal of Institutional Research \(SOUTH EAST ASIA\) - JIRSEA](#)
- [New Directions for Institutional Research](#)
- [Public Choice](#)
- [Journal of Development Studies](#)
- [Journal of Economic Literature](#)
- [Journal of Economic Behavior & Organization](#)
- [The Journal of Economic Issues](#)
- [World Development](#)
- [Revista de Economía Institucional](#)

### Prensa económica:

- Expansión
- El Economista
- Cincodías
- The Economist

### Direcciones de interés:

- [The Association for Evolutionary Economics](#)
- [Association for Institutional Thought](#)
- [Michigan State University](#).  
Esta página es mantenida por A. Allan Schmid y se ofrecen numerosos recursos sobre economía institucional y comportamental (working papers, cursos online,
- [International Society for New Institutional Economics](#)  
Promueve la investigación teórica y empírica rigurosa de estos temas con enfoques de economía, teoría de la organización, derecho, ciencias políticas y otras ciencias sociales. Hace un esfuerzo especial para fomentar la participación de académicos del mundo, con una membresía de más de 46 países.
- American Economic Association (Resources for Economist)  
<http://rfe.org/>  
Ofrece recursos docentes en economía (ejercicios on line, tutoriales, comentarios sobre libros, software para facilitar la tarea docente o recursos útiles para los estudiantes).
- [EDIRC](#) Departamentos de economía, Institutos y Centros de investigación de todo el mundo.
- [Colegio de Economistas de Madrid](#)

- [RePEC](#): Catálogo de artículos de economía. Búsquedas con el servicio [IDEAS](#).
- [DIALNET](#): Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis, etc.
- [Base de Datos Bibliográfica del CSIC](#): Las bases de datos bibliográficas ICYT, ISOC e IME contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías.
- [IN-RECS](#): Es un índice bibliométrico que ofrece información estadística a partir del recuento de las citas bibliográficas con el fin de determinar la relevancia, influencia e impacto científico de las revistas españolas de ciencias sociales, de los autores que publican en las mismas y de las instituciones a que estos se adscriben.
- [REDALYC](#). Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: es una hemeroteca virtual, que ofrece el texto completo de cientos de revistas publicadas en América Latina y El Caribe, España y Portugal, con la intención de aumentar la visibilidad y disponibilidad del conocimiento producido, permitiendo la libre interacción entre los diversos actores encargados de la producción de conocimiento: investigadores, editores, bibliotecas, centros de información, universidades y centros de investigación, entre otros.
- [SCIELO](#). Scientific Electronic Library Online: (Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es un modelo para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica, contribuyendo para la superación del fenómeno conocido como 'ciencia perdida'. Además, el Modelo SciELO contiene procedimientos integrados para la medida del uso y del impacto de las revistas científicas.
- ECONLIT: Esta base de datos electrónica elaborada por The American Economic Association, indexa más de 30 años de literatura económica de todo el mundo. Es un indizador de artículos de revistas, libros, reseñas de libros, artículos de obras colectivas, documentos de trabajo y conferencias. A través del [Metabuscaador de Bases de Datos UAH](#).
- [J-STOR](#): Esta base de datos es usada por millones de investigadores, académicos y estudiantes de todo el mundo. Contiene más de mil revistas académicas, es una de las fuentes más confiables de contenido académico.
- [WEB OF SCIENCE](#): es una plataforma de la empresa Thomson Reuters basada en la tecnología web, formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico, desde 1945. Integra en sus principales bases de datos Web of Science y Current Contents Connect, fuentes adicionales de contenido con recursos Web, con otros datos académicos y material de publicaciones, así como congresos, patentes y actas (Proceedings y Derwent) y herramientas de evaluación del rendimiento (Journal Citation Report y Essential Science Indicators).
- [SCOPUS](#): es una novedosa herramienta de navegación que engloba la mayor colección multidisciplinar a nivel mundial de resúmenes, referencias e índices de literatura científica, técnica y médica. Las principales materias de Scopus son: Agricultura, Biología, Química, Geología, Economía, Negocios, Ingeniería, Salud, Ciencias de la vida, Matemáticas, Física, Psicología y Ciencias Sociales. Como herramienta de evaluación Scopus, junto con la Web of Knowledge (WOK), supone poder contar con un nuevo y valioso recurso para los investigadores y gestores científicos. Scopus y la WOK permiten acceder a la mejor bibliografía científica mundial, así como la posibilidad de establecer mediciones de producción científica, ya que en ambas bases de datos se ofrece información sobre las citas recibidas por los artículos y una serie de funcionalidades asociadas para analizar la producción científica y producir fácilmente informes en base a indicadores y parámetros distintos.

- [DOAJ](#). Directory of Open Access Journal: El objetivo de DOAJ es aumentar la visibilidad y el fácil uso de revistas académicas y científicas de libre acceso, y por lo tanto promover su uso y su impacto.

## 7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.